PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA FAO EN APOYO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DESDE 2004

| Título | Descripción resumida | |
|---|--|--|
| A. Estructuras y asignación de recursos | | |
| Establecimiento de oficinas subregionales y equipos multidisciplinarios | De conformidad con la aprobación emitida por la Conferencia y el Consejo de la FAO, se han abierto tres oficinas subregionales (OSR) nuevas en África, una en Asia central, una en América central y se espera la apertura de otra OSR (sin costo para la Organización) para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) y el Yemen. Las OSR forman parte de las oficinas regionales y los coordinadores subregionales rinden cuentas directamente a los representantes regionales (RR). Las competencias profesionales de las OSR se determinan mediante consultas entre las oficinas regionales y los departamentos de la Sede. | |
| Redefinición de las funciones de las oficinas regionales | Las oficinas regionales (OR) son responsables de orientar la respuesta de la FAO hacia las prioridades regionales y el desarrollo rural. Las OR desarrollan, promueven y supervisan las estrategias de la FAO y aplican los programas y proyectos relacionados, apoyándose en las relaciones que mantienen con las instituciones de su ámbito regional. Las funciones de las OR son, entre otras: i) representar a la Organización, promocionar sus posiciones políticas y comunicar sus mensajes; ii) fomentar la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural en la región; iii) elaborar estrategias y programas y coordinar la ayuda; iv) fomentar el intercambio de conocimientos e información; v) aplicar los programas en el terreno/actividades de los proyectos; vi) establecer vínculos y coordinar sus actividades con las organizaciones regionales; vii) organizar conferencias regionales; viii) garantizar la seguridad de la OR y su personal. El RR dirige un Equipo de gestión regional (EGR), integrado por los coordinadores subregionales (CSR), cuya misión es revisar los retos presentes en la región relacionados con los programas y la gestión. El RR prepara el Marco de prioridad regional (MPR) tomando como base los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP), que son, a su vez, un producto de las conferencias regionales y de las solicitudes de las organizaciones regionales. Los MPR proporcionan una base informativa dirigida a integrar las cuestiones específicas de la región en el proceso de programación y confección del presupuesto. El Grupo oficioso de trabajo sobre la descentralización aplica actualmente las medidas indicadas. | |
| Cambios de la vía de presentación de informes | En la nueva Circular sobre responsabilidades y relaciones se define la línea (jerárquica) de mando. A su vez, se reconoce que las relaciones jerárquicas de presentación de informes deben complementarse con relaciones funcionales múltiples. Por consiguiente, todos los funcionarios establecen relaciones funcionales múltiples a fin de garantizar la aplicación coherente de las políticas y las normas institucionales y la orientación hacia las prioridades de cada ubicación, y para permitir el trabajo en red necesario. | |
| Mejora de la toma de decisiones, reducción de la fragmentación y mejora de la colaboración entre las oficinas descentralizadas. | Los equipos subregionales de gestión, de los que forman parte los CSR, los oficiales técnicos subregionales y los representantes de la FAO (FAOR) han comenzado su trabajo, y se están organizando los EGR, de los que formarán parte el RR y los CSR. | |
| Reestructuración de las representaciones de la FAO | Se han aplicado nuevos esquemas de personal en las representaciones de la FAO de África y Asia central con la finalidad de mejorar la distribución de los recursos disponibles. Hasta la fecha, los nuevos esquemas han provocado la | |

| | supresión de cerca de 115 puestos de los Servicios Generales (SG) y de los 11 puestos de oficial administrativo internacional, así como la creación de 20 puestos de asistente administrativo de la Representación de la FAO (profesionales de contratación nacional, PCN). | | |
|--|--|--|--|
| Aumento de los recursos para las OR y OSR, destinados a los recursos distintos del personal | De conformidad con la aprobación del presupuesto de mantenimiento por parte de la Conferencia de 2007, se han puesto más recursos a disposición de las OR y las OSR destinados a viajes, recursos distintos del personal, etc., como se preveía en el marco de la Reforma de la FAO. | | |
| Aumento del 19 % al 50 % de participación en los ingresos por servicios administrativos y operacionales (SAO) para los FAOR/responsables del presupuesto | Los FAOR, como responsables del presupuesto de los proyectos en el ámbito nacional, tienen el derecho de recibir el 50 % de los ingresos por SAO generados por los proyectos que gestionan. Se han realizado acuerdos especiales para compensar a los FAOR por la función que desempeñan en la realización de los programas de emergencia. | | |
| B. Empoderamiento de las oficinas descentralizadas / Delegación de la autoridad | | | |
| Autoridad para aprobar los recursos del Programa de Cooperación Técnica (PCT) | Los FAOR están autorizados a aprobar las actividades que se deben financiar con cargo al servicio PCT, hasta un máximo de 200 000 USD por bienio y país. Se ha extendido dicha autorización a los RR y CSR. | | |
| Autoridad de los FAOR para recibir contribuciones locales | Los FAOR están autorizados a recibir contribuciones de donantes locales hasta el importe máximo de 200 000 USD. | | |
| Mayor delegación de la autoridad en las adquisiciones de bienes y servicios | Se ha aumentado la autorización de 100 000 USD a 150 000 USD para los RR, de 50 000 USD a 75 000 USD para los CSR, y de 25 000 a 50 000 para los FAOR. En casos excepcionales, se pueden establecer niveles <i>ad personam</i> . | | |
| Delegación de la autoridad en la contratación del personal de los Servicios Generales (SG) | Los CSR, los FAOR y los directores de las oficinas de enlace (LO) pueden contratar actualmente a personal de los SG hasta el grado G-4. | | |
| Mayor delegación de la autoridad y mejora de los procedimientos | En mayo de 2006 se tomaron varias medidas para dar poderes a las oficinas descentralizadas (OD) mediante el aumento de la autoridad en materia de adquisiciones, cartas de acuerdo, contratación, cuentas de caja para el funcionamiento y otros actos administrativos. | | |
| Mayores funciones y responsabilidad de los FAOR en el ciclo del proyecto | Los FAOR son ahora responsables del desarrollo de todo el ciclo del proyecto de los programas de campo que se realizan en sus países. Igualmente, los RR y los CSR tienen la autoridad y la responsabilidad de los proyectos regionales y subregionales. | | |
| Delegación de la autoridad para la aprobación de viajes y vacaciones | La responsabilidad de autorizar los viajes profesionales y las vacaciones de los FAOR en sus respectivas regiones o subregiones se ha transferido a los RR/CSR, según proceda. Los RR son los responsables de autorizar los viajes de los CSR en la subregión. Los viajes fuera de la subregión los aprueba la OCD. Los viajes de los RR los aprueba el Director General, mediante la OCD. | | |
| C. Mayor participación de los o | lirectores de las OD en las actividades institucionales | | |
| Participación de los directores de las OD (OR, OSR y LO) en la Conferencia de la FAO | Participaron por primera vez en la Conferencia de 2007 y se espera que sigan participando en el futuro, si lo permiten los recursos. | | |
| D. Gestión de la actuación y cro | eación de capacidad | | |
| Perfil de competencia de los FAOR | Como parte de un Marco integrado de competencia, la OCD y AFH desarrollaron las competencias necesarias de los FAOR mediante un proceso consultivo institucional. | | |
| Extensión de las actividades de desarrollo de las capacidades para el personal de las OD | Las actividades de formación para el personal de las OD han aumentado considerablemente. Entre las actividades de formación cabe destacar los cursos de actualización y los cursos del Centro Común de Perfeccionamiento sobre Gestión, la formación sobre la función de la FAO en las situaciones de emergencia y otras actividades de formación para los asistentes de los FAOR (PCN) y el personal de los SG de las OD. | | |
| Introducción del sistema de evaluación y seguimiento de la | El sistema PAMS se introdujo con la finalidad de proporcionar una evaluación completa de los FAOR que, a su vez, pueden realizar observaciones sobre el | | |

| actuación (PAMS) para los | apoyo recibido de las OSR, las OR y los departamentos de la Sede. |
|--|--|
| FAOR. | |
| E. Comunicación e intercamb | |
| Foro de debate de los FAOR | Se ha creado un foro en la web de manera experimental con la finalidad de proporcionar un espacio que permita que los FAOR intercambien conocimientos e ideas sobre cuestiones de interés común de índole técnica, administrativa, etc. |
| La Red de información sobre las oficinas en los países (COIN) | Las mejoras y la extensión de la COIN desde 2007 han permitido la mejora de los procesos administrativos relacionados con las OD. Actualmente, entre otras cuestiones, se tratan electrónicamente los procesos de revisión de los presupuestos, la adquisición de bienes y servicios, las solicitudes de asignaciones adicionales y la eliminación de los equipos, con lo que se evita el envío de formularios y mensajes a las unidades pertinentes de la Sede. |
| F. Instrumentos de planificaci | , v |
| Introducción de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) | Se han introducido paulatinamente los MNPMP. Hasta la fecha, se han completado alrededor de 30 MNPMP. Se están introduciendo documentos similares en los ámbitos subregional y regional. Por consiguiente, las prioridades nacionales, subregionales y regionales se pueden integrar en los procesos de programación y confección del presupuesto, y sirven de base para la movilización de los recursos de la Organización y el desarrollo de los programas de campo. |